

Buenos Aires, 14 de junio de 1971.-

Visto el presente expediente Nº 122.272/
/71 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder
Judicial de la Nación, por el cual la Escuela de Jornada Completa Nº
4 del Distrito Escolar Nº 16 de la Capital Federal, solicita la donación
-sin cargo- de máquinas de escribir en desuso existentes en el /
depósito de dicha Dirección; y

Considerando:

Que los mencionados bienes carecen de //
utilidad dentro del Poder Judicial de la Nación -Confr. informe obran
te a fs. 2 y 2 vta.-, por lo que se estima adecuada su donación.-

Por ello, SE RESUELVE:

1º) Declarar en "estado de desuso" las /
máquinas de escribir que se detallan a fs. 3.-

2º) Autorizar a la Dirección Administra-
tiva y Contable del Poder Judicial de la Nación a transferir las mis-
mas -sin cargo- a la Escuela de Jornada Completa Nº 4 del Distrito Es-
colar Nº 16 de la Capital Federal.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la mencio-
nada Dirección, a sus efectos.-

EDUARDO ESTEBAN BARRALDO

UNA COPIA

